

Proceso rol N° 17.553-2013-YP
Santiago, 02 de octubre de 2013.

A la hora señalada tiene lugar la audiencia de conciliación decretada en autos para el día de hoy con la asistencia de la denunciante y demandante de VIVIANA ARAYA CORNEJO, de don SALVADOR SOLIMANO ACEVEDO en representación de SERNAC, de la abogado doña ANGELICA VILLAGRA PEREIRA en representación de la CAJA DE COMPENSACION LOS HEROES, quienes exponen:

Con relación a la nulidad de la audiencia donde se escuchó el CD con el dialogo entre las partes y cuyo contenido fue transcrito en documento de fojas 185 y siguientes, la parte de sernac se declara conforme con su contenido y no insiste en el incidente de nulidad promovido.

RESOLVIENDO EL TRIBUNAL, téngase presente la resolución de ese incidente.

En lo que respecta a la conciliación provocada. LAS PARTES DAN CUENTA QUE HAN LLEGADO AL SIGUIENTE AVENIMIENTO:

La actora pagará el capital adeudado a la fecha que asciende a la suma única y total de \$931.378, dividido en 12 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$77.614, con vencimiento la primera de ella el día 30 de Enero de 2014 y las siguientes el último día hábil de cada mes.

El pago se efectuará personalmente por caja directamente por doña VIVIANA ARAYA CORNEJO en cualquiera de las sucursales de la Caja de Compensación Los Héroes. Por lo tanto no procederá descuento por planilla por parte del empleador.

LA PARTE DEL SERNAC, toma conocimiento del presente avenimiento y no se opone a este.

LA PARTE DEMANDANTE se encuentra conforme con el presenta avenimiento, desistiéndose de las acciones interpuestas en autos, salvo el incumplimiento del presente avenimiento.

Las partes se otorgan el más amplio, completo y total finiquito, subsistiendo únicamente las acciones relativas a obtener el cumplimiento del presente avenimiento.

RESOLVIENDO EL TRIBUNAL, téngase presente el avenimiento y, en mérito del mismo, archívense los autos.

Previa lectura, ratifican y firman junto con SS., quedando notificados de las resoluciones precedentes en autos.

